

Expte. Nº0083965/2023

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/89/03/07 del Presupuesto Municipal de 2023 por "Créditos Ampliables":

CONCEPTO AMPLIABLE:

23-39903	EJECUCIONES (Ampliable)	SUBSIDIARIAS	DE	URBANISMO	50.787,86 €
T O T A L.....					50.787,86 €

CRÉDITO QUE SE AMPLIA:

23-GUR-1513 78002	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS (Ampliable)	50.787,86 €
T O T A L.....		50.787,86 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTcwmZc2MDQ4NDE4NTAwMTkzOTQz

DOCUMENTO	Resolucion 20230052356 - Decreto aprobación mod presup 23 89 3 07 Ejecuciones subsidiarias urbanismo	ID FIRMA	11483610	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
BLANCA SOLANS GARCIA - <i>CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS</i>				28 de diciembre de 2023	
JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - <i>EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE</i>				28 de diciembre de 2023	